



DEL DIRECTORIO DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Número de Folio

013024022020191

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Secretaría de Protección Civil

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

Denominación

Sistema de Datos Personales del Directorio de los Integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil y del Consejo Estatal de Protección Civil.

Base de Datos

Física y automatizada.

Datos personales objeto de tratamiento

Categoría

Tipo de datos personales

Identificativos

Nombre y apellidos
Teléfono oficial o particular
Firma
Sexo

Electrónicos

Correo electrónico oficial o particular

Laborales

Dependencia
Cargo

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

1

Integración de una base de datos que contenga el directorio general de los miembros integrantes del Sistema y del Consejo Estatal de Protección Civil.

2

Convocar a sesiones del Sistema y Consejo Estatal de Protección Civil, a reuniones de Emergencia, de Acciones de Prevención y de Capacitación.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Origen

Listas de asistencia y vía telefónica

Recolección

Física y electrónica

Actualización

Por evento.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Área administrativa

Coordinación de Estudios y Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastre

Área responsable

Coordinación de Estudios y Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastre

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales no serán compartidos con ninguna persona física o moral o dependencia o entidad:

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Artículos 10 y 19 de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres; 8, 10 y 11 del Reglamento de la misma Ley.



VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales serán compartidos con las áreas que conforma la Secretaría de Protección Civil:

Dirección General de Administración y Atención de Emergencias.

Dirección General de Planeación y Regulación

Dirección General de Prevención de Riesgos

Dirección General de Capacitación y Adiestramiento de Protección Civil

Áreas que en el ámbito de sus competencias soliciten los datos

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Calle	Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009
Colonia	Reserva Territorial
Código postal	91096
Ciudad	Xalapa, Veracruz.
Teléfono	01(228) 8 203 170 - 71, ext. 2258
C. Electrónico	uaispc@proteccioncivilver.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

Archivo de:	Trámite	Dos años
	Concentración	Cinco años
Destino final	Archivo Histórico	

XI. El nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.